INFORME ADMINISTRATIVO

(Nº DE EXPEDIENTE CT340-21-164)

"OBRAS DE REFORMA DE LA INSTALACIÓN DE ILUMINACIÓN EN LAS NAVES DE INSPECCIÓN DE LAS ESTACIONES DE I.T.V. DE VEIASA (FASE II)"

Andalucía se mueve con Europa

Este contrato de VEIASA será cofinanciado con fondos procedentes de la Unión Europea con cargo a los recursos REACT-UE como parte de la respuesta de la Unión Europea a la pandemia de COVID-19, a través del Objetivo Temático (OT) denominado "Favorecer la reparación de la crisis en el contexto de la pandemia de COVID-19 y sus consecuencias sociales y preparar una recuperación verde, digital y resiliente de la economía"

1.- OBJETO

El objeto del presente informe es, conforme a lo estipulado en el PCAP, el análisis de la documentación administrativa presentada en el sobre electrónico único, por las empresas participantes en la licitación relativa al contrato de "OBRAS DE REFORMA DE LA INSTALACIÓN DE ILUMINACIÓN EN LAS NAVES DE INSPECCIÓN DE LAS ESTACIONES DE I.T.V. DE VEIASA (FASE II)", expediente (N° EXPTE CT340-21-164). Será en un momento posterior, conforme a lo dispuesto en los apartados 5 y 6 del Cuadro Resumen, cuando sólo el licitador que ha obtenido la mayor puntuación y por tanto sea propuesto como adjudicatario deberá ser requerido para aportar la documentación acreditativa de los requisitos administrativos y de solvencia económica y financiera exigidos en la licitación.

2.- EMPRESAS PRESENTADAS

EMPRESAS LICITADORAS	LOTES OFERTADOS
EMURTEL, S.A.	LOTES 1 Y 2
SOCIEDAD IBERICA DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS, S.A	LOTES 1 Y 2
MONCOBRA, S.A	LOTES 1 Y 2
ETRALUX, S.A.	LOTES 1 Y 2
MELD TECNIA INSTALACIONES, S.L.	LOTES 1 Y 2
GREENING INGENIERIA CIVIL Y AMBIENTAL, S.L.	LOTES 1 Y 2
VIVENDIO SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA, S.L.	LOTES 1 Y 2

Este contrato de VEIASA será cofinanciado con fondos procedentes de la Unión Europea con cargo a los recursos REACT-UE como parte de la respuesta de la Unión Europea a la pandemia de COVID-19, a través del Objetivo Temático (OT) denominado "Favorecer la reparación de la crisis en el contexto de la pandemia de COVID-19 y sus consecuencias sociales y preparar una recuperación verde, digital y resiliente de la economía"

3.- DOCUMENTOS EXIGIDOS EN EL SOBRE ELECTRÓNICO UNICO

1. ANEXO 1: Declaración responsable.

2. ANEXO 2: Compromiso de constitución en UTE, en su caso.

3. ANEXO 2-A: Relación de empresas pertenecientes al mismo grupo.

4. ANEXO 27: Compromiso de Confidencialidad, en caso de que no se haya aportado con carácter previo al solicitar visitas a las ITVs, conforme a lo dispuesto en el apartado 4.4 del PPT.

4.- ACREDITACION DE LOS DOCUMENTOS EXIGIDOS

REQUISITOS	EMURTEL S.A.	SOCIEDAD IBERICA DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS S.A	MONCOBRA, S.A	ETRALUX S.A.
ANEXO 1	✓	✓	✓	✓
ANEXO 2	NO APORTA	NO APORTA	NO APORTA	NO APORTA
ANEXO 2.A	✓	✓	✓	✓
ANEXO 27	✓	✓	✓	✓

REQUISITOS	MELD TECNIA INSTALACIONES S.L.	GREENING INGENIERIA CIVIL Y AMBIENTAL S.L.	VIVENDIO SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA S.L.
ANEXO 1	✓	✓	✓
ANEXO 2	NO APORTA	NO APORTA	NO APORTA
ANEXO 2.A	✓	✓	✓
ANEXO 27	✓	✓	✓

Este contrato de VEIASA será cofinanciado con fondos procedentes de la Unión Europea con cargo a los recursos REACT-UE como parte de la respuesta de la Unión Europea a la pandemia de COVID-19, a través del Objetivo Temático (OT) denominado "Favorecer la reparación de la crisis en el contexto de la pandemia de COVID-19 y sus consecuencias sociales y preparar una recuperación verde, digital y resiliente de la economía"

5.- INCIDENCIAS

Se hace constar en el presente informe que la empresa INGEMONT TECNOLOGÍAS, S.A. ha presentado su oferta para los Lotes 1 y 2 a las 14:04 horas del día 6 de agosto de 2021, y por tanto fuera del plazo de presentación de ofertas, que finalizó a las 14:00 horas del citado día 6 de Agosto.

Se adjunta imagen del Portal de licitación electrónica SIREC donde queda constancia de la hora y fecha de la oferta presentada.

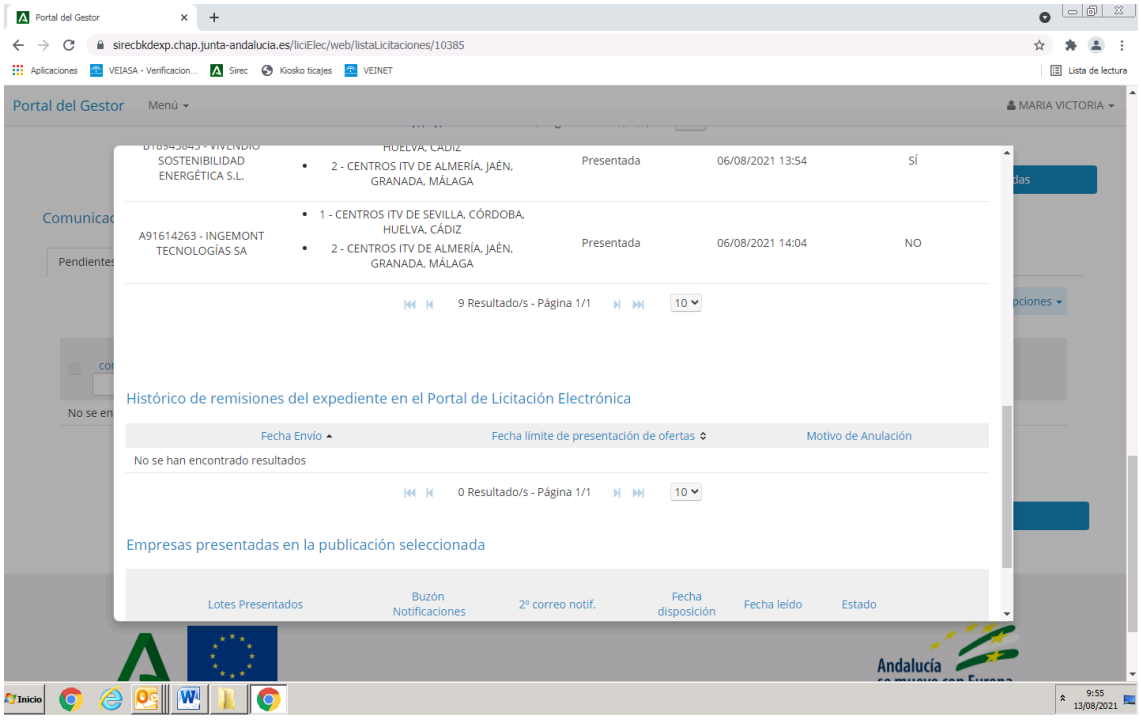

En consecuencia, no se admite en el procedimiento de licitación la oferta presentada por la empresa INGEMONT TECNOLOGÍAS, S.A., por lo que no se procede a abrir los sobres número 1 de la citada empresa.

Este contrato de VEIASA será cofinanciado con fondos procedentes de la Unión Europea con cargo a los recursos REACT-UE como parte de la respuesta de la Unión Europea a la pandemia de COVID-19, a través del Objetivo Temático (OT) denominado "Favorecer la reparación de la crisis en el contexto de la pandemia de COVID-19 y sus consecuencias sociales y preparar una recuperación verde, digital y resiliente de la economía"

6. REQUISITOS ADMINISTRATIVOS EXIGIDOS

Del análisis de la documentación presentada por las empresas participantes en la licitación se concluye que todas las empresas licitadoras cumplen con los requisitos administrativos exigidos en el Apartado 7 del Cuadro Resumen del PCAP.

Sevilla, a 13 de Agosto de 2021.

28899344M PABLO ALONSO (R: A41398645)

Firmado digitalmente por 28899344M PABLO ALONSO (R: A41398645)
Fecha: 2021.08.13 14:09:40 +02'00'

Pablo Alonso Castillo.
Jefe Unidad de Contratación